

ROGOSAN, S. L.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de junio de 2004 a las 20:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los Señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a su aprobación.

Plasencia, 18 de mayo de 2004.—El Presidente, Manuel González Martín.—23.299.

**SANAL 2001, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, 17, los días 23 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Don Francisco Ruiz de la Torre Esporrín.—21.395.

**SERVEIS DE L'ESPECTACLE
FOCUS, S.A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Serveis de l'Espectacle Focus, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, que se celebrará el día 8 de junio de 2004 a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria el día siguiente 9 de junio a la misma hora, en la sede social, Calle Àvila 149-155 de Barcelona, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), individuales y consolidadas, y sus respectivos informes de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2003, de la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Informe de situación de las empresas y entidades participadas del grupo.

Tercero.—Presupuestos del ejercicio 2004. Proyectos de inversión en teatros, en producción y en infraestructura. Examen y aprobación, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para avalar a empresas filiales y participadas.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración para ampliar el Capital Social

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión emitidos por los administradores; el informe emitido por los auditores de cuentas; así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisas respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Martínez de Obregón.—23.158.

SISAPON INVERSOIRES, SICAV, S.A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las 12:30 horas del día 16 de junio de 2004, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 17 de junio de 2004, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de los auditores de la sociedad.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales a la nueva Ley 35/2003.

Octavo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Retana Puigmartí.—21.381.

**SOCIEDAD AZUCARERA
LARIOS, S. A.
(SALSA)**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel AC Málaga Palacio, sito en la C/ Cortina del Muelle n.º 1, de Málaga, el próximo día 11 de junio de 2004, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, incluido el texto íntegro de la modificación del objeto social a que hace referencia el punto quinto del orden del día, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la

representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Málaga, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Marín Arias.—23.327.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRÚN, S. A. (ZAISA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, S. A. (ZAISA)», a celebrar el próximo día 10 de Junio de 2004, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 11 de Junio a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Información relativa a la situación de la Compañía. Situación del proyecto ZAISA III.

Cuarto.—Autorizaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del Orden del Día.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

En relación con el punto primero, y a tenor de lo prevenido por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Irún, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santano Clavero.—23.238.

SOLGIM INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 15 de junio 2004, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de

sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—21.361.

SPOTONE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente aprobación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.301.

SUNGAVE LAND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Sungave Land, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, 3.º, el día 18 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.